

Ecuador camino a las urnas: Lenin va de candidato como sucesor de Rafael Correa

El Ciudadano · 18 de febrero de 2017

La continuidad de la Revolución Ciudadana iniciada por Rafael Correa en Ecuador en 2007 se encarna la figura de Lenín Moreno en las elecciones presidenciales de este domingo. También los ecuatorianos plebiscitarán una consulta que establecería la prohibición de ejercer la función pública a personas cuyos bienes se encuentren en paraísos fiscales. ¿Cuál es el futuro del neodesarrollismo progresista iniciado por Correa?





Ecuador se prepara para elegir al sucesor de Rafael Correa en las elecciones generales de este domingo. A sólo horas de las elecciones los principales sondeos ubican al candidato oficialista, Lenín Moreno (MPAIS), en primer lugar, seguido por el banquero Guillermo Lasso (CREO-SUMA) y la socialcristiana Cynthia Viteri (PSC).

Según la ley electoral, el próximo presidente del país será quien obtenga más del 50% de los votos o supere el 40% con una diferencia de 10 puntos porcentuales con el segundo. De lo contrario tendrá lugar una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados el próximo 2 de abril. Las juntas receptoras de voto cerrarán a las 17 hs. (hora local) sin posibilidad de extender su horario, y los primeros resultados del conteo rápido se esperan alrededor de las 20 hs.

LA OPOSICIÓN DIVIDIDA

Tras 10 victorias electorales sucesivas desde 2006, la ausencia de la figura de Rafael Correa en la papeleta de votación descolocó más a la oposición que al propio oficialismo. Así se observó en los sucesivos espacios de debates y presentación de propuestas donde el destinatario de las críticas y ataques fue el propio presidente, quedando invisibilizada por momentos la figura del candidato Lenín Moreno.

La campaña política ha estado marcada por una serie de denuncias mediáticas (sin presentación de prueba alguna) sobre hechos de corrupción que involucrarían a exfuncionarios del gobierno

actual, así como por algunos episodios de violencia tendientes a enrarecer el clima electoral (entre ellos, el envío de sobres con explosivos a la presidenta de la Asamblea Nacional y a una periodista opositora).

Pero el eje fundamental de la disputa se situó en la pugna por el segundo puesto entre Lasso y Viteri, ambos representantes del modelo neoliberal de administración del Estado y convencidos de la necesidad de reducir lo público hasta su mínima expresión, pero cuyos egos, siempre enardecidos y en competencia, les impidieron formar una alianza electoral. Ambas listas dividen el voto del electorado de derecha, ese al que le atemoriza “convertirse en Venezuela” y que aún no aprende del ejemplo argentino.

La disputa entre Viteri y Lasso por posicionarse como los “segundos” en la carrera electoral persigue el objetivo de capitalizar el “voto útil” contra el oficialismo captando el apoyo del segmento de la ciudadanía que prefiere “cualquier cambio” a la continuidad de la Revolución Ciudadana. Es decir, buena parte de los votos que logre recoger la oposición el domingo no serán tanto una expresión de apoyo orgánico a sus candidaturas como una expresión de voto en contra del oficialismo. A días de las elecciones el escenario actual indica que será Lasso quien logre captar el descontento de esa parte de la ciudadanía, pues Viteri parece haber alcanzado su techo de crecimiento para esta elección.

REFERENDUM SOBRE EL NO A LOS PARAÍOS FISCALES

Conjuntamente con la elección presidencial, se llevará a cabo la consulta sobre paraísos fiscales propuesta por el presidente Rafael Correa que establecería la prohibición de ejercer la función pública a personas cuyos bienes se encuentren en paraísos fiscales. De ganar el SI, los funcionarios públicos con capitales en paraísos fiscales tendrían un año para retornarlos al Ecuador. La encuestadora Perfiles de Opinión midió la intención de voto para dicha consulta en las principales ciudades del país (Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Portoviejo) obteniendo como resultados: 59% por el Sí, el 34% por el No, en blanco el 6%, nulo el 1%. Los resultados de la consulta popular no estarán disponibles el domingo debido a que no habrá conteo rápido, el cual solo se aplicará con las elecciones generales de Presidente y asambleístas nacionales y provinciales.

La otra disputa fundamental será por el control de la Asamblea Nacional donde durante el último periodo el oficialismo ostentó una mayoría absoluta de 100 sobre 137 asambleístas producto de la elección de 2013, donde el poder de arrastre de la figura de Correa fue arrasador.

Para asambleístas nacionales, las personas podrán elegir entre 450 candidatos inscritos. Solo 15 obtendrán una curul en la nueva Asamblea Nacional. En cuanto a los asambleístas provinciales hay 3.030 aspirantes entre titulares y alternos. En esta ocasión la oposición tiene más chances de obtener una mayor representación parlamentaria, lo cual traerá aparejado el desafío de tejer en el parlamento las alianzas entre partidos que no pudieron materializar de cara a la cita electoral.

Gisela Brito y Maria Florencia Pagliarone

[Celag](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)